



Formato para la sistematización de los Diálogos Ciudadanos y Audiencia Públicas de Rendición de cuentas

Entidad y/o Alcaldía Local: Alcaldía Local de Engativá		Fecha: 13/05/2023	Lugar/medio(plataforma): Coliseo San Andrés y Facebook Live
Nombre del espacio: Coliseo Parque San Andrés			
Hora de inicio: 9:00 am	Hora de finalización: 12:30 pm	Número de asistentes presenciales 522	Numero de asistentes Virtuales

1. Temas presentados por el/la Directivo-a de la entidad durante la jornada

Orientación para el diligenciamiento:

Enuncie los temas o asuntos presentados por la administración distrital/local en el espacio de diálogo ciudadano o audiencia pública

<i>Ejemplo</i>	<i>Ejemplo</i>	
<p>1. Recuperación y conservación de humedales.</p>	<p>2. Recuperación de bosques.</p>	
<p>Estado de situación financiera Alcaldía Local de Engativá 2022</p>	<p>Durante esta vigencia se contó con unos activos que ascendían a \$149.613 millones de pesos asignados desde el Distrito y mediante los cuales se hace la inversión del gasto público, donde se suma a estas cifras todas las cuentas por cobrar a favor de la entidad y los bienes muebles e inmuebles. El pasivo para 2022 fue de \$4.828 millones que hacen referencia a las obligaciones, es decir pagos pendientes por hacer y cuentas por pagar. El Patrimonio que es el resultado de la resta del pasivo y el activo y el resultado es \$144.784 millones. Los ingresos operacionales que ascienden a los \$85.000 millones de pesos que corresponden a transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda y cumplir las obligaciones con las personas naturales o jurídicas. Adicionalmente se tienen gastos operacionales por \$81.000 millones que corresponden a la consolidación de los pagos de los contratos de inversión social y de funcionamiento para cumplir las metas del PDL. Se posee unos excedentes operacionales donde los ingresos superan a los gastos y esto es positivo. En esta vigencia se logró una ejecución de 99.77% quedando en el cuarto lugar de las entidades locales con mayor inversión y se invirtió \$77.875 millones de pesos en todos los programas en desarrollo económico, ambiente, cuidado, infraestructura, fortalecimiento de organizaciones y demás.</p>	
	<p>1. Turismo</p>	<p>Se tienen unos grandes patrimonios de carácter turístico, turismo de recreación, turismo de centros comerciales y turismo de carácter ancestral, pero no se quiere entregar el turismo a grandes empresas, sino entregar a la comunidad y es por eso por lo que existe el concepto del turismo comunitario en el cual se desea incluir a jóvenes, personas mayores y demás enfoques poblacionales.</p>

**Engativá productiva:
Inversión de alrededor de \$4200 millones de pesos y beneficiando a 3.063 personas, esta estrategia se desarrollo mediante 5 frentes de trabajo:**

2. Puntos Vive digital (Nodos)	Se cuenta con los puntos de vive digital en la Casa Mujer Respiro y el punto del Boyacá Real, y estos tienen como finalidad promover la alfabetización digital, capacitar en temas digitales, cómo navegar en internet utilizar la tecnología como fuente entre el desarrollo tecnológico y la comunidad. Durante la vigencia se beneficiaron al rededor de 900 personas.	
3. Inkubo	Esta estrategia tiene como finalidad apoyar a los emprendedores desde que tienen una idea, apoyar a conseguir recursos, generar canales de comercialización, vender y facturar. Inkubo es el programa ideado para apoyar a los emprendedores los dos primeros años ya que el porcentaje de deserción o de muerte de las empresas ronda al rededor de un 70%. Se ha buscado fortalecer actividades en relación acceso a los mercados de esos emprendedores, por esto se programan y planean ferias en diferentes parques. Se hizo durante esta vigencia alrededor de 30 ferias y para el año 2023 se realizaran 64 ferias.	
4. Vendedores informales	Con los vendedores informales se han realizado seis acuerdos y en esos acuerdos se han fijado unas reglas para garantizar la salubridad, cursos de manipulación de alimentos, manejo del ruido, limpieza de zonas y garantizado el derecho a transitar, pero también garantizado la subsistencia de los vendedores informales.	
5. Microempresa Local	Se busca con este programa fortalecer y generar crecimiento de corazones productivos, sostenerse en el tiempo el emprendimiento, 457 microempresarios beneficiados mediante este programa. La inversión en cada una de las empresas beneficiarias fue de 10 millones de pesos que ellos podían utilizar en nóminas atrasadas, en arriendos y que pudieron utilizar para el pago de insumos que ya tenían contratados. 271 Beneficiarios	
1. Gestión del riesgo y cambio climático	Desde este punto se ha realizado gestión en torno a la limpieza de zonas verdes, siembra de arboles, jornadas para reverdecer, recolección de arboles caídos, construcción de jardineras. También se han realizado simulacros de evacuación, identificación y gestión del riesgo, mediante talleres con comunidad a diferentes grupos poblacionales en torno a medidas ambientales ante posibles situaciones de emergencia como sismos, invierno, etc.	
2. Familias multiespecies	Se recalca como cada vez en las familias engativeñas aumenta la presencia de animales de compañía, donde se ha identificado en la localidad que entre el 50% y 60% de las familias están acompañadas por un animal de compañía, desde la ALE se ha desarrollado acciones dirigidas a beneficiar distintas formas de vida donde cerca de 4000 animales de compañía se han visto beneficiado a través de jornada de adopción con un total de 136 caninos y felinos, jornadas de esterilización y brigadas medico veterinarias y talleres de tenencia responsable de animales de compañía con más de 3900 participantes. Con el objetivo de aumentar la calidad de vida de animales identificados. Así propendiendo por la disminución de animales en condición de calle los cuales la cifra asciende a 1700 animales. Así se destaca el acompañamiento del IDPYBA en los casos de maltrato animal reportados en la localidad	

Engativá mas verde: Inversión de más de \$3.104 millones de pesos beneficiando a 17.284 personas, esta estrategia se desarrollo mediante 4 frentes de trabajo:	3. Juntos cuidamos bogota	Desde diferentes acciones articuladas institucionalmente se realizan jornadas de limpieza de canales, humedales, recuperacion espacio publico por contaminación, puerta a puerta fomentando el reciclaje y las lineas de atención para manejo de escombros. Mas de 10 entidades y 80 contratistas realizan estas acciones, en el año 2022 se recogio 300 toneladas de escombros lo cual es una alerta frente a como la ciudadanía maneja sus residuos. Así se invita a desarrollar una cultura ambiental, de separación de residuos, cercanía con las organizaciones de reciclaje para buscar un entorno mas limpio.	
	4. Educación ambiental y Agricultura urbana	Fortalecimiento de capacidades de profesores y estudiantes en torno al reciclaje y aprovechamiento de material reciclaje y celebraciones de fechas ambientales. También, se ha capacitado a ciudadanos interesados a través de talleres de agricultura urbana	se invita de forma especial Alba, quien es una ciudadana apropiada de esta estrategia logrando la siembra y producción de huerta, con esta herramienta a mejorado las condiciones técnicas de su huerta y la vinculación de diferentes vecinos de barrios como porvenir y marandu. Alba refiere como este espacio a permitido el dialogo de saberes intergeneracional y continua reflexión frente a practicas culturales cotidianas y su transformación. A su vez, se destaca la labor de la señora Alba como actor social importante en el aprovechamiento de material reciclable para el embellecimiento de un parque infantil.
	1. Engativá te cuida	Se han realizado acciones de cuidado y bienestar para toda la comunidad, fortaleciendo la confianza de la comunidad a través de la promoción del buen trato, mediante planes locales, distritales y nacionales más sociales y más humanos que vinculan a todos los sectores de la población con enfoque étnico que permita rescatar los saberes ancestrales.	
	2. Subsidios y transferencias	Se invirtieron \$35.000 millones de pesos beneficiando a 64.126 personas y atendiendo desde todos los servicios a más de 100.000 personas, a través del financiamiento de proyectos de inversión local y acciones que promuevan y garanticen el bienestar de la población en la localidad. Se realizaron transferencias y entrega de subsidios dirigidos a la población afectada por la pandemia, con alto de grado de vulnerabilidad, pobreza y personas mayores habitantes de Engativá. Para el 2023 se estima el ingreso de más de 1500 nuevos cupos para los programas de ayuda económica dirigidos a las personas mayores y conocidos como Subsidio tipo C.	
	3. Sistema del cuidado a la población con discapacidad	En compañía de la SubRed Norte se han adelantado acciones para proveer a la población con discapacidad elementos de ayuda técnicas como sillas, kits cognitivos, los cuales permitan superar las barreras y también <u>apoyar el rol de cuidado</u>	

Engativá te cuida: Inversión de más de \$35.000 millones de pesos beneficiando a más de 100.000 personas

4. Educación	<p>Como base fundamental de toda la sociedad, es garantizar la educación desde la primera infancia de 0 a 5, siendo está la mas importante etapa del desarrollo humano, programas de formación lúdicos, divertidos y pedagógicos que garanticen las mejores condiciones para la población escolar, para la estimulación temprana se entregaron elementos dotación de parques, e instrumentos.</p> <p>Para fomentar el acceso e ingreso a la universidad, acceso y permanencia a la educación superior se encuentra el programa jóvenes a la U, beneficiando a la juventud engativeña hasta los 28 años, con Ingreso a la educación de calidad.</p>	
5. Seguridad y convivencia	<p>Los entornos seguros son importantes, por eso 13mil personas fueron vinculadas en procesos de seguridad ciudadana, en talleres de prevención de bulliyng, xenofobia, código de seguridad convivencia y ciudadana en las escuelas. se ha realizado vigilancia al rededor de entornos escolares, espacios públicos y a establecimientos de comercio, aledaños a las escuelas, para tener y prevenir espacios seguros lejos de sustancias psicoactivas.</p>	
6. Conoce a tu vecino	<p>Apuesta única de la localidad en materia de seguridad y convivencia, aumentar los lazos barriales de camaradería para poder reportar de manera oportuna cualquier anomalía que ocurra en el vecindario, el ejemplo de los trasteos que terminan siendo robos. Esto también salva vidas.</p> <p>Se han realizado patrullajes mixtos con el acompañamiento de la Policía Nacional, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Seguridad y Convivencia y Alcaldía Local de Engativá, realizando la verificación de antecedentes, verificación de personas, desmonte de viviendas informales y carreteros y así mejorar la percepción de seguridad de las zonas con mayor afectación en la localidad.</p>	
7. Casa de La Mujer Respiro	<p>8 de cada 10 cuidadores son mujeres, la casa mujer respiro un proyecto que busca empoderar a las mujeres en temas de independencia financiera, emocional y social que permita mitigar los factores de riesgo que generen violencias en contra de las mujeres y VIF.</p> <p>El 8 de marzo de 2022 se dió apertura a este lugar de juntaza de los trasegares de 100 de mujeres que han venido batallando desde diferentes lugares de nuestra sociedad. Allí pueden llegar a un lugar donde se vale respirar, este es un espacio de resignificación, formación en torno a la identificación y exigibilidad de los derechos de las mujeres, en diferentes aspectos como la libertad religiosa y atenciones jurídicas.</p> <p>Se realizan allí actividades de salud física y mental: manualidades, yoga, huerta Aromática Respiro y Muyusapi, reconocimiento de la cultura indígena de la localidad y la conexión con la naturaleza.</p>	

	<p>8. Víctimas del Conflicto armado interno</p>	<p>Colombia tiene una deuda histórica con las personas que han sido víctimas de la violencia, , Engativá los recibió y acogió y busca cuidar de ellos. Mediante estrategias de construcción de paz y memoria se dieron incentivos a emprendimiento de personas víctimas de la violencia, esto por medio del Proyecto 421 se generó incentivos de 3 millones para las iniciativas y con la obra de teatro Victus, se dió a conocer un poco más allá sobre la transformación social sin dejar de lado los hechos victimizantes pero, con la intención de construir sociedad y superar dichos escenarios y situaciones inseguras.</p>	<p>Jenny Guerrero, representante de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto, llega a la localidad en el 2001 siendo una niña. Ser víctima en esta localidad tiene otra mirada. Llega aquí con algo de desconfianza, pero el gobierno local y el equipo de trabajo le brindó confianza para poder contribuir en la transformación social Invita a la comunidad a construcción de memoria histórica sobre la supervivencia de las víctimas que se encuentran registrados y aquellas que se encuentran en el subregistro, sobre cómo se ha venido transformando la vida en Engativá.</p>
<p>Engativá se mueve: Inversión de \$64.000 millones de pesos beneficiando a más de 800.000 personas, esta estrategia se desarrollo mediante 3 ejes:</p>	<p>1. Malla vial: Maquinaria amarilla, Conservación y Estudios y diseños</p>	<p>Para la localidad es importante la movilidad eficiente, el esparcimiento y la sana convivencia de la comunidad, esto mediante el mantenimiento en malla vial, salones comunales y parques. Se invirtió \$64.686 millones de pesos y se beneficiando a 800mil habitantes de la localidad. Se entiende que la infraestructura y embellecimiento es uno de los temas más importantes y Engativá es una localidad privilegiada, ya que cuenta con maquinaria, volquetas, retroexcavadoras, minicargadores, cilindros y un importante recurso humano, lo cual permitió tapar 7546 huecos en 56 vías locales en barrios como; la Faena, Marandú, Granjas del Dorado y Garcés navas. En Conservación se posee para la vigencia 2 contratos con 44 tramos viales y con una inversión superior a los \$12.000 millones de pesos. Y para Estudios y Diseños se priorizaron 140 segmentos viales junto con su espacio público asociado, al rededor de \$2.499 millones fueron invertidos en este proceso. Recalcar que son 239 vías y espacio públicos que fueron incorporados con el recurso de 2022.</p>	
	<p>2 Parques: Juntos cuidamos Bogotá e Inversión</p>	<p>Se Invirtió recursos en los parques, donde fueron 55 parques intervenidos y mediante la estrategia de Juntos Cuidamos Bogotá, se realizó embellecimiento en las canchas, juegos infantiles, gimnasios biosaludables, zonas verdes, intervención en mobiliario, bancas y se ha pintado simbología Muisca para resaltar la historia de la localidad. Se realizó Intervención de senderos peatonales permitiendo la movilidad libre y segura de todos(as) los ciudadanos y en busca de conservar el medio ambiente y mantener espacios verdes se instalaron cestas de basura</p>	
	<p>3. Salones comunales</p>	<p>Se resalta la importancia para la comunidad las Juntas de Acción Comunal, por lo anterior, mediante recursos 2021 se realizó la adecuación de 9 salones comunales y mediante recursos 2022 ha se dejó contratado la intervención de otros 25 salones comunales, en temas como cubiertas, adecuaciones de pisos, baños v cocinas.</p>	

<p>Engativá Participa: Inversión superior de \$8.4000 millones de pesos y beneficiando a 5.969 personas, esta estrategia se desarrollo mediante 3 frentes de trabajo:</p>	<p>1. Eventos y escuelas deportivas y culturales</p>	<p>Engativá participa, a través de las familias haciendo deporte, haciendo cultura en la calles, mediante la gricultura urbana, cuando se apoya a los aempresarios a las mipymes, cuando más de 30mil ciudadanas apuestan en conjunto a aportar en su territorio mediante la estrategia de presupuestos participativos. Espacio que nos permite como participar en el arte y cultura, emprendimientos y de la mano de organizaciones sociales</p> <p>Para la vigencia 2022 se invierten más de \$8.000 millones de pesos permitiendo el fortalecimiento de procesos de participación acerca de 6.000 engativeños y se atendieron 15.000 solicitudes en temas culturales, los cuales llegaron a la Alcaldía Local.</p> <p>Los eventos deportivos generan la oportunidad apropiarse de los 500 parques de la localidad, permitiendo la promoción de la actividad física, el deporte, la sana convivencia, cómo el evento deportivo de la carrera de la mujer, evento que lleva año tras año en sus versiones un mensaje importante y es a la no violencia hacia la mujer.</p> <p>Engativá tiene talento deportivo, tienen escuelas de nuevas tendencias cómo el roller, bmx, boxeo, skateboarding y han hecho llamado para incluir en estos procesos, también se ha hecho impulso importante de la inclusión en las escuelas de fútbol, baloncesto, ajedrez y goalball para personas con discapacidad y garantizar su participación en las escuelas de formación.</p> <p>También en la localidad se cuentan con eventos culturales importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rock X, este festival marca tendencia y referente distrital y local - Festival de HIP HOP, tendencia cultural y al arte de Engativá - El año 2022 se contó con novenas engativeñas, frente a la parte artística de los artistas locales a partir de la música, danza y teatro, - Se realizó la Fiesta engativeña, permitió la reunión de las familias en la plaza fundacional. 	
	<p>2. Es cultura local</p>	<p>Es Cultura Local, programa con enfoque para apoyar al sostenimiento de los artistas locales, se elaboran y ejecutan propuestas con el objetivo de reactivar la economía del territorio. Estas propuestas deben estar encaminadas propuestas que tienen como centro la cultura y la creación, de allí se tienen iniciativas artísticas y espectáculos, música, patrimonio y turismo, beneficiando las comunidades indígenas, la comunidad negra, afrodescendientes, mujeres y todos los enfoques poblacionales.</p> <p>En alianza con SCRDR, Idartes y la Alcaldía Local de Engativá se ha logrado asistir y acompañar a artistas locales y apoyar la economía local, través de la financiación de los proyectos culturales, generando empleo y fomentando la actividad económica, es así como el programa es cultural local en 2023 iniciará con la versión 4.0.</p>	
	<p>3. Fortalecimiento a organizaciones</p>	<p>Engativá participa fortaleció a las organizaciones sociales, se fortalecieron a la organización con recursos, herramientas, capacitaciones para que las comunidades estén trabajando en pro del desarrollo de una manera sostenible y efectiva. Se hizo la dotación a las JAC's se dotaron en mobiliarios, elementos tecnológicos y fortalecer a la comunidad y a la organización y así mejorar las condiciones de vida de la población.</p>	<p>La ciudadana María Esther Contratos indica que participó en el diplomado Engativa territorio de paz y participación y mediante el Proyecto 390 Engativa Participa, se beneficio a la emisora de una impresora y esto ayuda a la comunidad a no creer en las noticias falsas, que aprendan leer, como saber hacer lectura y se apoyo a la comunidad en estos temas en diferentes barrios como tisquesusa, bonanza, para seguir informando y seguir ayudando a todos los engativeños.</p>

Presupuestos participativos	En presupuestos participativos a través de procesos democráticos, incluyentes y pedagógico se ha logrado la participación de la ciudadanía. Engativá durante el año 2022 fué la tercera localidad con mayor votación, donde la participación ha incrementado año tras año, en 2020 se contó con 784 participantes, en 2021 8.967 participantes y 2022 31.000 votantes, dónde se han priorizado 83 iniciativas, al día de hoy 41 ejecutadas, 10 en ejecución y 32 en formulación para ejecución de 2023.		
Logros	Primer lugar en los Juegos juveniles 2022, Certificación sello oro por el bici parqueadero, Apoyo de Opain para el muro ecológico, inauguración de la sala de lactancia materna, inauguración de la casa de la mujer respiro, otorgado el premio IDCBIS por las jornadas de sangre, Top 3 en la votación de Presupuestos Participativos, reducción de los tiempos de respuesta a la ciudadanía, creación de grupo de reacción inmediata para atender hechos denunciados por la comunidad y la atención por las redes sociales de la Alcaldía de la ciudadanía.		

2. Interlocución ciudadanía - entidad

Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	Respuesta a las inquietudes presentadas	Compromisos asumidos
<p>Orientación para el diligenciamiento: <i>Relacione todas las inquietudes, observaciones o propuestas presentadas por la ciudadanía durante el espacio de diálogo ciudadano o audiencia pública</i></p>	<p>Orientación para el diligenciamiento: <i>Relacione las respuestas dadas por la administración, entidades o alcaldías locales a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas presentadas por la ciudadanía durante el espacio de diálogo ciudadano o audiencia pública</i></p>	<p>Orientación para el diligenciamiento: <i>Enuncie todos los compromisos asumidos por la administración - entidades o alcaldías locales- en cabeza del(la) Secretario(a), Director(a), Gerente o Alcalde(sa) Local con la ciudadanía durante el espacio de diálogo ciudadano</i></p>
¿Cómo hacemos para beneficiarnos de la oferta de la casa mujer respiro, hay que pagar?	Los servicios de la Casa son totalmente gratuitos y no necesitan inscripción previa. Pueden dirigirse a la casa ubicada en la Calle 71 # 81A 60 de lunes a sábado de 8 am a 4 pm. Sin embargo, existen algunas actividades que se brindan a través de la gestión con otras entidades del orden local que si requieren inscripción, sin ningún tipo de pago.	No hay compromiso
¿Qué podemos hacer para mejorar las vía? vemos que hay unos sectores muy deteriorados.	Durante el 2020 y 2021 no hubo recursos para invertir en el mantenimiento de la malla vial. Todos los recursos estuvieron destinados a atender la emergencia sanitaria. En el 2022 por orientación de nuestra alcaldesa mayor se priorizó la intervención y mantenimiento de las vías de la localidad. En 2023 se está llevando a cabo la ejecución de un contrato de \$2000 millones de pesos para la adecuación de la malla vial de nuestra localidad	No hay compromiso

<p>Tanto que hablan de que el reciclaje es importante ¿ustedes qué hacen para motivarnos a reciclar?</p>	<p>El impacto ambiental que generamos es muy grande, sin embargo, en Engativá identificamos más de 3000 hogares que hoy saben reciclar y separar los residuos que producimos. 25 toneladas de residuos es lo que produce nuestra localidad. Y también hacemos un llamado a todos los habitantes de la localidad, ya que a través de un ejercicio social, logramos identificar que tan solo 7 minutos dura limpiar un lugar donde se ha hecho recolección de las basuras y de los residuos. Pasado este tiempo las personas vuelven a arrojar residuos en la vía pública. Eso hace muy difícil la labor de los recuperadores ambientales, de las personas que realizan la recolección de las basuras, es generadora de vectores y produce en los transeúntes percepción de inseguridad.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Qué ayudas hay para las mascotas?</p>	<p>Desde el área de protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Local de Engativá se desarrollan actividades de verificación de peticiones o denuncias de casos de posible maltrato de animales de compañía, atención de casos de animales que necesiten rehabilitación comportamental y por medio del proyecto de inversión se destinan recursos en la realización de jornadas de esterilización (2016 caninos y felinos esterilizados), brigadas médico-veterinarias (2400 caninos y felinos atendidos) y atención de urgencias vitales (36 animales de compañía atendidos) a animales en condición de vulnerabilidad.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Existe algún servicio de adiestramiento para mascotas?</p>	<p>En la alcaldía contamos con un Médico Veterinario Especialista en Etología Clínica, que está encargado de dar atención a animales que tienen problemas comportamentales y que de esta manera generan problemas en el entorno familiar y de convivencia dentro de la comunidad donde convive (258 felinos y 207 caninos). Adicionalmente se tiene programado para que desde el mes de junio se desarrollen Talleres de adiestramiento canino en los diferentes sectores de la localidad, con el objetivo de que la comunidad Engativéña adquiera conocimientos básicos en manejo de sus caninos para que de esta manera se mejore la convivencia en general.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Los parques los están dejando muy bonitos, pero los dueños de las mascotas no recogen el popo y el parque está por todo lado con los desechos de las mascotas?</p>	<p>Al respecto con esa problemática desde el grupo de profesionales del área de protección y bienestar animal, durante el 2022 se desarrollaron 171 actividades de Educación en tenencia responsable de animales de compañía y socialización líneas institucionales de atención a posibles casos de maltrato, llegando así a 7667 personas y durante el 2023 se han adelantado actividades en 23 colegios, brindando información a 7956 niños y adicionalmente hemos brindado jornadas de sensibilización en 30 parques de la localidad, llegando así a aproximadamente 650 personas.</p> <p>171 actividades.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Qué paso con los paseos (salida de adulto mayor) por cuenta de los programas de la Alcaldía?</p>	<p>La Alcaldía Local de Engativá, en cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales, contempló en el marco del Contrato 490 de 2022, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREO DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, diferentes actividades recreo deportivas, para los habitantes de la localidad, en los ciclos poblacionales juventud, adolescencia, adultos y Adulto mayor. Para este caso resaltaremos la salida de adulto mayor al parque Jaime Duque, la cual cerró su etapa de inscripción con 1320 adultos mayores, de los cuales se seleccionaron 500 personas según orden cronológico de inscripción y previas verificaciones de requisitos</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Porque han dejado de fomentar el deporte, especialmente el futbol, ya que hay varios parques para disfrutar?</p>	<p>La Alcaldía Local de Engativá ofrece programas que fomentan el deporte, la recreación y la actividad física para toda nuestra comunidad Engativense; es así que se suscribió el Contrato 428 del 2022, cuyo objeto es REALIZAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, el cual incluye la disciplina deportiva de Fútbol, que se encuentra inmersa dentro de las escuelas de formación deportivas. La disciplina en mención se desarrolla en los diferentes parques y escenarios deportivos de la localidad, tales como, barrio Boyacá real, el tabora, gran granada - mortiño, san marcos y Luis Carlos galán. Así mismo, se desarrolla el contrato 490 de 2022, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREO DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, el cual incluye en su evento 6 juegos de integración local, torneo de microfútbol y actualmente se encuentra en proceso de inscripción, con 480 cupos para la participación hombres y mujeres pertenecientes a la localidad.</p> <p>Por otra parte, se programan eventos de gestión para incentivar la participación en torno a las actividades, deportivas y recreativas. Para el mes de mayo 2023, con el ánimo de exaltar la importancia de la mujer deportista, realizamos la conmemoración del Día Internacional del Fútbol Femenino, donde invitamos a las mujeres a que se apropien de esta disciplina deportiva y de los escenarios con los que cuenta la localidad. Siguiendo con nuestros eventos de futbol y microfútbol, pensando en toda la población, especialmente los jóvenes con discapacidad, los días 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio; desarrollaremos campeonato de microfútbol adaptado, donde contaremos con la participación de 11 equipos de adolescentes y jóvenes, con discapacidad cognitiva pertenecientes al Colegio Bolivia.</p> <p>Es importante resaltar que la localidad de Engativá cuenta con alrededor de 500 parques de bolsillo, vecinales, zonales y un rural; de esta manera hemos tratado de llegar a la población abordando las 9 upz con las que cuenta la localidad. De esta manera desde la Alcaldía Local, seguimos comprometidos con el futbol y microfútbol de la localidad.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Que fecha se realizara la salida del adulto mayor al parque Jaime Duque. – Ya recibieron los papeles?</p>	<p>En el marco del Contrato 490 de 2022, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RECREO DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, se tiene programada salida al parque Jaime Duque con los adultos mayores, la cual está agendada para los días 7, 8 y 9 de junio de 2023, conforme el cronograma. Efectivamente, se realizó la etapa de inscripción, en donde se inscribieron 1320 adultos mayores, de los cuales se seleccionaron 500, para lo cual el operador, contactará a cada persona seleccionada y le confirmará fecha, hora y lugar de salida.</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Cursos y actividades culturales para el adulto mayor- Bosques de Mariana?</p>	<p>En el marco del CPS 507 de 2022, escuelas de formación artística y cultural de la Localidad de Engativá, se encuentra actualmente en ejecución la escuela de Artes Plásticas, la cual se lleva a cabo los días martes y jueves de 4:00pm a 6:00pm, en el salón comunal Bosques de Mariana carrera 107 b bis# 70F -50, las personas interesadas podrán vincularse a dicha formación a partir de los 6 años de edad en adelante.</p> <p>Las y los interesados podrán llevar el día de la clase en el horario previamente mencionado, los siguientes documentos para formalizar su inscripción: (i) copia del documento de identidad, (ii) copia de recibo público, (iii) certificado de afiliación vigente a salud, (iv) certificado de residencia y (v) formulario de inscripción y/o consentimiento informado que se entregará el día de la clase cuando se lleve toda la documentación.</p>	<p>No hay compromiso</p>																																																																													
<p>Por qué no dan clases para aprender a ver como se hacen las huertas caceras, para sacar productividad de varias cosechas?</p>	<p>En el 2022 capacitamos a 50 personas en agricultura urbana, en donde les entregamos herramientas e insumos para construir su huerta casera, y en lo que llevamos del 2023 capacitamos a otras 55 personas. Por otra parte, realizamos capacitaciones en articulación con el jardín botánico a colectivos con huertas activas o que quieran iniciar el proceso de cultivar alimentos. Solo deben contactarnos acercándose a nuestra oficina para coordinar el proceso de capacitación con Jardín Botánico.</p>	<p>No hay compromiso</p>																																																																													
<p>Cuáles son los controles ambientales que se le realizan a los recicladores que están en carretas?</p>	<p>Damos cumplimiento al decreto 014 de 2023 "Por medio del cual se profieren órdenes de policía para la reducción de afrotaciones' al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D. C y se decide sobre la disposición de bienes incautados, decomisados, o abandonados en el marco del proceso único de policía y se dictan otras disposiciones" realizando operativos a carreteros, y en lo que llevamos del 2023, presentamos los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="974 901 1713 1417"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>28 de febrero de 2023</th> <th>14 de marzo de 2023</th> <th>11 de abril de 2023</th> <th>26 de abril de 2023</th> <th>09 de mayo de 2023</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PUNTOS VISITADOS</td> <td>4</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>CARRETEROS SENSIBILIZADOS</td> <td>19</td> <td>21</td> <td>14</td> <td>12</td> <td>8</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>CARRETAS INCAUTADAS</td> <td>8</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>5</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>RESIDUOS RECOLECTADOS</td> <td>2 m3</td> <td>10 m3</td> <td>2 m3</td> <td>9 m3</td> <td>14 m3</td> <td>37 M3</td> </tr> <tr> <td>DESMONTE DE CAMBUCHES</td> <td>2</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>ARMAS BLANCAS</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>13</td> <td>11</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>COMPARENDOS</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>ÁREA RECUPERADA</td> <td>100 m2</td> <td>240 m2</td> <td>400 m2</td> <td>360 m2</td> <td>131 m2</td> <td>1231 m2</td> </tr> <tr> <td>MEJORES DE EDAD TRASLADADOS</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Celulares Incautados</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	28 de febrero de 2023	14 de marzo de 2023	11 de abril de 2023	26 de abril de 2023	09 de mayo de 2023	Total	PUNTOS VISITADOS	4	6	4	4	4	22	CARRETEROS SENSIBILIZADOS	19	21	14	12	8	74	CARRETAS INCAUTADAS	8	7	6	7	5	33	RESIDUOS RECOLECTADOS	2 m3	10 m3	2 m3	9 m3	14 m3	37 M3	DESMONTE DE CAMBUCHES	2	5	0	2	2	11	ARMAS BLANCAS	6	3	1	13	11	34	COMPARENDOS	5	7	6	7	2	27	ÁREA RECUPERADA	100 m2	240 m2	400 m2	360 m2	131 m2	1231 m2	MEJORES DE EDAD TRASLADADOS	0	2	0	0	1	3	Celulares Incautados	0	0	0	2	0	2	<p>No hay compromiso</p>
FECHA	28 de febrero de 2023	14 de marzo de 2023	11 de abril de 2023	26 de abril de 2023	09 de mayo de 2023	Total																																																																									
PUNTOS VISITADOS	4	6	4	4	4	22																																																																									
CARRETEROS SENSIBILIZADOS	19	21	14	12	8	74																																																																									
CARRETAS INCAUTADAS	8	7	6	7	5	33																																																																									
RESIDUOS RECOLECTADOS	2 m3	10 m3	2 m3	9 m3	14 m3	37 M3																																																																									
DESMONTE DE CAMBUCHES	2	5	0	2	2	11																																																																									
ARMAS BLANCAS	6	3	1	13	11	34																																																																									
COMPARENDOS	5	7	6	7	2	27																																																																									
ÁREA RECUPERADA	100 m2	240 m2	400 m2	360 m2	131 m2	1231 m2																																																																									
MEJORES DE EDAD TRASLADADOS	0	2	0	0	1	3																																																																									
Celulares Incautados	0	0	0	2	0	2																																																																									

<p>Qué actividades o cursos hay para desarrollar productos para las personas de la 3 edad?</p>	<p>En los puntos vive digital de la alcaldía local de Engativá tenemos la oportunidad de brinda cursos para la comunidad, empresas y colegios de la mano con nuestros aliados estratégicos como la Universidad Cooperativa de Colombia, Salesiana, UNIMINUTO y Sena.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Marketing Digital •Habilidades Digitales •Realidad Aumentada •Realidad Virtual 	<p>No hay compromiso</p>
<p>Cuáles son los programas que hay para jóvenes y adultos que desean crear su empresa o negocio?</p>	<p>INKUBO, AGROENGATIVÁ Y E CUBE: Son tres estrategias que con ayuda de aliados estratégicos brindan herramientas, conceptos y técnicas a los emprendedores y microempresarios con el fin de poner en marcha, optimizar las actividades y mantener vigentes sus negocios de la siguiente manera: Inkubo: Acceso a los mercados, formación, financiación. Agroengativá: Acceso a los mercados, formación, análisis de tendencias. E Cube: Habilidades blandas, formación.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Pregunta para Engativá Productiva, que se ha realizado en el sistema internet en las UPZ 74, 30 y 26</p>	<p>Repuesta: Desde los puntos vivedigital se está generando un proceso de acercamiento a las nuevas tecnologías, por medio las JAL en donde se acercan equipos de computo para el desarrollo de cursos. En la UPZ 30: • 2 CURSOS DE MARKETING EN BOYACA REAL • 2 CURSOS DE HABILIDADES DIGITALES EN BOYACA REAL • SENSIBILIZACION DEL USO DE ESPACIO PUBLICO EN ZONA DE MADERAS En la UPZ 26: • SENSIBILIZACION DEL USO DE ESPACIO PUBLICO EN ZONA DE ARTES GRAFICAS EN ESTRADA En la UPZ 74 • CAPACITACION EN MANEJO DE CELULAR Y REDES SOCIALES SALON COMUNAL DE ALAMOS SUR</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Estación portal 80 de Transmilenio ahora está llena de vendedores que reducen el espacio para caminar, niños habitantes de calle?</p>	<p>Vendedores Informales: Sobre la actividad de los vendedores informales del sector del portal de la 80 recae una acción popular en instancia definitiva del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION B, de una sentencia proferida por el juzgado 32 administrativo de Bogotá, donde declara que "...siempre que se pretenda el amparo del derecho colectivo, al goce del espacio público, por la ocupación irregular, que estos hagan de él, deberán respetárseles sus derechos fundamentales al trabajo y al mínimo vital, en las condiciones expuestas por las cortes constitucional en la sentencia t-7722 de 2003 pero a su vez ampara el derecho colectivo al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público del distrito capital. Las acciones en la zona proferidas por la sentencia que la alcaldía local de Engativá y el sector (IPES) han venido cumpliendo de manera estricta son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acciones pedagógicas que promociónen e incentiven el buen uso del espacio publico2. Plan de acción que ofrezca alternativas económicas ofrecidas por el IPES3. Socialización de alternativas económicas y posibilidades de reubicación4. Operativos de control del espacio público para que el número de vendedores no crezca5. Carnetización de los vendedores de la zona6. Identificación de los vendedores7. Capacitación de vendedores informales en diferentes temas asociados a su actividad económica8. Programas alternativos de formalización.	<p>No hay compromiso</p>
--	--	--------------------------

<p>Cuál es el proceso de control en los parques de uso de sustancias psicoactivas?</p>	<p>El equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Engativá, por medio de las estrategias denominadas: Planes Baliza, Patrullajes Mixtos y Controles a Carreteros, abordamos los parques de la localidad realizando registro de personas aplicando el Código Nacional de Seguridad y Convivencia (ley 1801 de 2016), aplicando los artículos 33, relacionado a los comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas; 34 referente a los comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias; 38, que regula aquellos comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes. Adicional, las medidas tomadas por la Sra. Alcaldesa Mayor para prevenir la comisión de delitos en estos espacios, es decir, la aplicación del Decreto 119 de 2022, prorrogado por el Decreto 270 y 603 del 2022, medida administrativa que restringe de 10:00 PM hasta las 04:00 AM la permanencia y concentración de personas en parques, corredores ambientales y plazas urbanas, así como en estos lugares el consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes, en aras de evitar comportamientos que alteren la convivencia pacífica, la tranquilidad y condiciones de seguridad para los habitantes de la ciudad; esta medida administrativa se encuentra vigente en la actualidad hasta el 30 de junio de 2023.</p> <p>Ya desde la prevención, se realizan talleres relacionados con el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana en parques, instituciones educativas con padres, docentes y estudiantes, y comunidad con las juntas de acción comunal con las estrategias: Entornos en parche, En parche al cole y Conoce a tu vecino. Con estas iniciativas en lo que va del año en los sectores de Ferias, Santa Cecilia, Engativá, Garces Navas, Minuto de Dios. Finalmente, en estas mismas UPZ a través de las estrategias entornos en parche y conoce a tu vecino se realizan acciones que buscan apropiar a la comunidad de los espacios, para que a partir de la ciudadanía se le empiece a ver y dar un uso más responsable y apropiado al espacio público, de manera que no se vuelvan focos de inseguridad o consumo por el abandono.</p>	<p>No hay compromiso</p>
--	--	--------------------------

Cuáles son las medidas que está tomando la administración respecto a la inseguridad que se viene presentando?

El equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Engativá en conjunto con otras entidades del nivel distrital y nacional desarrolla varias estrategias en búsqueda de mejorar la situación de inseguridad, las cuales son:

- Bicirrecorridos: Consisten en realizar recorridos en bicicleta por las principales rutas de la localidad parte del equipo de Seguridad y Convivencia, realizando acompañamiento a los habitantes de la localidad que se dirigen hacia sus trabajos, colegios y diligencias varias, abordando zonas inseguras y diagnosticando problemas para luego ser reportados y abordados. También se realiza retiro de carteros e invasores del espacio público. Estos están programados los lunes miércoles y viernes de 6am a 8:30am por las ciclorutas de la localidad teniendo un gran impacto de seguridad para los Bici-usuarios en las horas de la mañana cuando salen su trabajo. Se han realizado en lo que va del año en las UPZ Ferias, Minuto de Dios, Boyacá Real, Álamos y Bolivia.
- Puesto de Control, Registro y Marcación de Bicicletas: Consiste en realizar en conjunto con la Policía Nacional, control a Ciclistas Urbanos, quienes son registrados personalmente así como sus bicicletas, verificando en el sistema Registro Mi Bici si su procedencia es legal y simultáneamente, se realiza jornada de Registro y Marcación de bicicletas en atención al Decreto 242 de 2021, el cual establece la obligatoriedad de registrar todo vehículo tipo bicicleta en el sistema Registro Mi Bici, para prevención del hurto de este tipo de bienes, pudiendo rastrearse en caso de hurto por medio el número de marco y/o del número único de registro que genera el sistema, el cual con ayuda del equipo de Seguridad y Convivencia, se presta el servicio de marcación en el marco de cada bicicleta para que sea identificable, durable y difícil de eliminar. Este se realiza los martes y jueves en diferentes puntos de la localidad. Se han realizado en lo que va del año en las UPZ Garcés Navas, Minuto de Dios, Engativá, Álamos, Santa Cecilia, Boyacá y Bolivia.
- Desmante de Cambuches: Consiste en abordar los lugares de la localidad identificados con apropiación ilegal de espacio público por parte de cambuches (viviendas informales que pueden ser estructuradas, semiestructuradas u ocasionales), procediendo en compañía de diferentes entidades, tales como la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, entre otras, a desmontarlas y recolectar los residuos, recuperando el espacio público como bien común de todos los engativenses. Se ha realizado en las UPZ de Bolivia, Garcés Navas, Engativá, Minuto de Dios, Ferias, Santa Cecilia, Boyacá.
- Recorrido Luminarias: Consiste en realizar un recorrido por lugares reportados con problemas de alumbrado público por causa de daño, deterioro o ausencia de luminarias, se realiza en compañía de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá UAESP, quienes identifican el número único de cada luminaria y proceden a emitir la información para que sea reemplazada o reparada según corresponde.

No hay compromiso

El barrio Garcés Navas se está viendo invadido por los señores recicladores, quienes con sus carretas generan inseguridad y suciedad en el sector.

Desde la Alcaldía Local área de Seguridad y Convivencia y de Ambiente se han venido realizando operativos de control a carreteros en diferentes sectores de la localidad. En el barrio Garces Navas se ha hecho continuos operativos que ha dado como resultado la incautación de las carretas que están abandonadas o que está haciendo separación de residuos en espacio público. Concretamente en la cra 109 con cl 74 en los alrededores del colegio Nueva Constitución se lograron incautar 3 carretas abandonadas y 4 armas blancas de igual manera se ha hecho desmonte de cambuche en la Cra 109 con cl 74 recogiendo 3 mts cúbicos de material no reciclable y la recuperación de 9 mts cúbicos de espacio público. Respecto a esta situación que afecta la seguridad y la sana convivencia del barrio Garcés Navas, esta Alcaldía Local por medio de su equipo de Seguridad y Convivencia y en conjunto con otras entidades del distrito, han realizado las siguientes acciones en los últimos meses:

- Desmonte de Cambuches el 16/02/2023 en los barrios de Villa Amalia y Villas de Alcalá
- Limpieza al canal los Angeles el 17/02/2023- Control Distrital de Carreteros el 20/02/2023 de las 21:00 a 00:30 en la TV 106 CL 76, barrio Garcés Navas.
- Control a Carreteros el 15/03/2023 en el sector de UNIR II.
- Patrullaje Mixto el 28/03/2023 de las 04:00 a 6:30 en la CL 78B 106 realizando 2 registros a personas sin novedades y 5 carreteros movilizados del sector.
- Control de Carreteros el 28/03/2023 de las 09:00 a 09:30 en la CL 72 110 realizando 24 consultas de antecedentes, sin novedades. 3 registros de carreteros, sin novedades. 3 registros de cartetas, sin novedades.
- Patrullaje Mixto el 14/04/2023 de las 05:00 a las 07:15 en las direcciones: CL 73 106A: Presencia institucional, 2 registros personales, las personas estaban realizando indebida disposición de residuos en espacio público, se les solicita que recojan y no contaminen, TV 106 73 PARADERO SITP: Presencia institucional, sin novedades, y en la CR 107 75B: Presencia institucional, 3 registros personales, se evidencian 3 carreteros pernnoctando, se les solicita que retiren las carretas del espacio público.
- Control a Personas y Carreteros el 17/04/2023 de 12:30 a 13:30 en el Colegio Nueva Constitución - Desmonte de Cambuches el 18/04/2023 en el sector de Garces Navas.
- Control Distrital de Carreteros el 19/04/2023 en el sector de Garces Navas
- Control de Carreteros el 04/05/2023 de en los barrios de Villas de Granada y Garcés Navas- Control a carreteros el 09/05/2023 en UNIR II.

Seguiremos trabajando por lo que resta de esta vigencia, por la defensa del espacio público, la seguridad y la sana convivencia en el barrio Garcés Navas. Entendiendo que es un problema que requiere una acción

No hay compromiso

<p>Qué control se realiza de consumo de sustancias Psicoactivas sobre la carrera 110 cerca a la casa de adulto mayor del Garcés Navas?</p>	<p>Es importante resaltar que desde la alcaldía local de Engativá se realizan actividades de prevención en articulación con otras entidades frente al consumo de SPA, o ya directamente desde las estrategias que se manejan haciendo pedagogía desde el código y aquellas conductas que incurren en comparendos, como es el consumo de sustancias en espacio público. Pero, el ejercicio de control e imposición de comparendos es realizado por policía en estrategias que la alcaldía acompaña como es el patrullaje mixto, plan guitarra o los puestos de registro y control. Los cuales se realizaron en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none">•12/01/23 Puesto de control sobre la carrera 108•14/03/23 Patrullaje mixto sobre la carrera 108•17/03/23 Puesto de control sobre la carrera 108•28/03/23 Patrullaje mixto sobre la carrera 106, este mismo día se realiza plan guitarra sobre la 110.•17/04/23 Puesto de control sobre la carrera 108•21/04/23 Patrullaje mixto sobre la carrera 1080•3/05/23 Plan guitarra sobre la carrera 110	<p>No hay compromiso</p>
--	---	--------------------------

<p>Cuántas acciones judiciales populares hay en el espacio público en nuestra localidad, y si se revisan las acciones populares, todas las que aparecen en los listados o cogen al azar vulnerando los derechos ciudadanos?</p>	<p>Se trabajan 4 acciones judiciales populares en el espacio público en la localidad de Engativá:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Acción popular río Bogotá: se realiza desde la dirección de la secretaria de seguridad, en donde la alcaldía local de Engativá realiza acompañamiento. Entre las intervenciones que se llevan a cabo, se encuentran la realización de recorridos donde se observa tres predios los cuales se encuentran identificados como: El Pantano, Maranta y La Providencia, en todos ellos, se evidencia la actividad económica de ganadería, teniendo como principal factor semovientes bovinos. Ahora bien, en cumplimiento de las ordenes, cada una de las entidades vinculadas a la acción popular (de carácter departamental y distrital) tiene a cargo el cumplimiento de una o varias órdenes, para el distrito capital, es el retiro de los semovientes e ir disminuyendo la actividad comercial hasta que esta ya no se desarrolle en la ronda del río. Desde la Alcaldía Local, en sus acompañamientos, realiza el IVC respectivo en acompañamiento de la Policía Nacional, con el fin de identificar el propietario de los semovientes, la cantidad de ellos, y el retiro del zona de manera voluntaria, en el marco de dichas inspecciones y vigilancia, la Alcaldía a convocado a el Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal para que por medio de sus veterinarios pueda tenerse un concepto medico del estado de cada uno y en caso de encontrarse enfermos poder realizar la aprehensión y su respectivo traslado. Para el cumplimiento de lo anterior, se cuenta con la gran dificultad que el distrito no cuenta con un centro físico para el traslado de los semovientes tanto los que se encuentran enfermos como aquellos que se encuentran dentro del espacio público sueltos, es decir un COSO como así los define y lo estipula de la ley 1801 de 2016. •Acción popular UNIR: En esta ordenanza judicial, establece el control en el espacio público evitando que este sea ocupado de forma indebida con la extensión de la actividad comercial, en diferente rama, es decir, sin importar la actividad, así mismo, que las obras que se desarrollen tengan debidamente los documentos que establece la ley urbanística, como el plan de ordenamiento territorial y que estas no se ejecuten en el espacio público, de igual forma, se llevan a cabo operativos de IVC con el transporte informal o con vehículos particulares que se encuentren mal parqueados en las vías públicas o de acceso del SITP •Acción popular portal 80: En esta acción judicial, la ordenanza ubica tres entidades especialmente, siendo estas; el Departamento de la Defensoría del Espacio público, Instituto para la Economía Social y la Alcaldía Local, es así que cada una de ellas cumple con lo que corresponde de conformidad con sus competencias, tal cual, indican dichas ordenanzas, en tal sentido, la Alcaldía Local, en el marco de los IVC que lleva a cabo en las inmediaciones del centro comercial del portal de la 80, realiza el control retirando a los vendedores que no se encuentran en el censo levantado por IPES y aprobado por el juez de conocimiento, estos se vienen realizando cada semana en diferentes días y horarios, lo anterior, con el fin de restringir la cantidad 	<p>No hay compromiso</p>
<p>Movilidad / Quisiéramos saber la gestión realizada sobre el tráfico que se presenta por la calle 80, dónde puede haber trancones de más de 2 horas, ¿cómo se pueden solucionar?</p>	<p>Desde la Alcaldía Local de Engativá se vienen realizando actividades para promover el uso de la bici de manera segura con estrategias como En parche al trabajo, o los frecuentes bicirecorridos acompañados por policía. A su vez, en los momentos donde se puede presentar alto flujo de vehículos como es los días festivos, se acompaña el plan retorno, liderado por tránsito, quien es la entidad competente para estas gestiones. Este se acompañó en el mes de enero donde se presentó alto flujo de vehículos que regresaban a la ciudad por la calle 80 luego de las vacaciones de fin de año.</p>	<p>No hay compromiso</p>

Porque en Bosques de Mariana arreglaron unas calles y carreras y otras no las intervinieron?

Importante recalcar que las obras ejecutadas en la localidad pueden ser realizadas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y por la Alcaldía Local de Engativá (ALE), luego entonces, pueden iniciarse y desarrollarse diferentes frentes de trabajo, pues partiendo de las disponibilidad de recursos, de las competencias otorgadas para realizar las intervenciones, impacto generado en el sector, por los programas proyectados a corto y largo plazo, hacen que efectúen obras en unas y otras vías, pero todas ellas articuladas y coordinadas, de tal forma que puedan generarse grandes impactos en la movilidad del sector, en la seguridad vial y en la satisfacción de las necesidades de la población.

Al respecto, en el sector indicado por usted, se intervino el tramo ubicado en la Carrera 110F entre Calle 71C y Calle 72 identificado con el CIV 10002383, en el marco de la ejecución del Contrato 230 del 2018 cuyo objeto consistió en "(...) contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, y a monto agotable, las obras y actividades para la conservación de la malla vial de la localidad de Engativá y su espacio público asociado (...)". Además, con el Contrato 492 del 2022 cuyo objeto consiste en "(...) contratar por precios unitarios y a monto agotable las obras necesarias para la conservación, mantenimiento y rehabilitación de andenes, zonas peatonales y malla vial de la localidad de Engativá (...)", se están interviniendo los siguientes segmentos viales:

CIV	Eje	Desde	Hasta	Tipo de Malla
10002886	KR 109 ^a	CL 71B	CL 72	Local
10002924	KR 109	CL 71B	CL 72	Local

De esta forma se espera haber solucionado su inquietud, pero en caso de que las intervenciones indicadas no correspondan a las inquietudes expuestas en su misiva, se solicita sean suministradas las direcciones exactas de los segmentos, para efectuar visita, verificar qué institución está efectuando los mantenimientos y realizar las coordinaciones para poder resolver las inquietudes plasmadas.

No hay compromiso

Quiero saber en la UPZ 74 cuando va a estar la maquinaria amarilla en los segmentos viales, calle 67 entre carreras 116 C a la 117ª, carrera 121 entre calles 67 a la 69 y entre la carrera 117 y 121?

Se confirma que los siguientes segmentos serán intervenidos en el cuarto trimestre del año 2023 siguiendo con la programación establecida en el equipo de maquinaria amarilla de la localidad de Engativá

CIV	Eje	Desde	Hasta	Tipo de Malla
10001723	CL 67	KR 116C	KR 117	Local
10001704	CL 67	KR 117	KR 117 A	Local
10001067	KR 121	CL 68	CL 68BIS	Local
10001031	KR 121	CL 68BIS	CL 69	Local

En cuanto a la Carrera 121 entre la Carrera 117 y 121, al efectuar el cruce la información, no se encuentra un eje lógico para poder suministrar contestación al interrogante, por tal motivo, se pide se hagan las respectivas validaciones y se haga llegar, la información correcta de los tramos viales, para poder comprobar si éste será o no intervenido.

No hay compromiso

Quiero saber cuál fue el contrato de estudios y diseños de estos segmentos viales mencionados arriba y de los que están generando en la localidad?

A continuación, se detallan las vías priorizadas (137 en total) para efectuar los estudios y/o diseños en el marco del Contrato 402 de 2022 que tiene por objeto "Realizar los estudios y diseños de la malla vial de la localidad de Engativá"

No hay compromiso

No	CIV	PK CALZAD/	TIPO DE VIA	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	10000594	163052	CIRCUITO DE	CARRERA 109A	CALLE 81	CALLE 81A	BOLIVIA
2	10007632	157864	INTERMEDIA	CARRERA 70F	CALLE 73	CALLE 73A	BONANZA
3	10007888	158212	LOCAL	CALLE 71A	CARRERA 71	CARRERA 71B	PALO BLANCO
4	10006250	159976	LOCAL	CALLE 70B	CARRERA 92	CARRERA 92A	LOS ALAMOS
5	10006723	159099	LOCAL	CARRERA 86A	CALLE 71	CALLE 71BIS	LOS ALAMOS
6	10003973	162145	INTERMEDIA	CALLE 89	CARRERA 75B	DIAGONAL 85	LA SERENA
7	10007479	158275	CIRCUITO DE	CALLE 78	CARRERA 69P	CARRERA 69Q	LAS FERIAS OCCIDENTAL
8	10009504	158576	LOCAL	CALLE 51	CARRERA 73BIS	CARRERA 73A	NORMANDIA OCCIDENTAL
9	10004479	809933	LOCAL	CARRERA 99	CALLE 73	CALLE 74A	EL CEDRO
10	10005043	810043	LOCAL	CARRERA 99C	DIAGONAL 72	AVENIDA CALLE 72	EL CEDRO
11	10004687	810031	LOCAL	CARRERA 100	AVENIDA CALLE 72	CALLE 73	EL CEDRO
12	10007383	159762	LOCAL	CALLE 68A	CARRERA 81	CARRERA 82	SANTA HELENITA
13	10007315	159286	LOCAL	CARRERA 82	CALLE 68A	CALLE 68B	SANTA HELENITA
14	10007433	159742	LOCAL	CALLE 67	CARRERA 81B	CARRERA 83	SANTA HELENITA
15	10002222	163258	INTERMEDIA	CALLE 73	CARRERA 109A	CARRERA 110	VILLA AMALIA
16	10011775	91032991	INTERMEDIA	CALLE 73	CARRERA 108A	CARRERA 109A	VILLA AMALIA
17	10002483	163255	INTERMEDIA	CALLE 73	CARRERA 10B	CARRERA 108A	VILLA AMALIA
18	10007206	158311	LOCAL	CALLE 78	CARRERA 70A	CARRERA 70C	BONANZA
19	10006146	160218	LOCAL	CARRERA 84	CALLE 74BIS	CALLE 74A	SOLEDAD NORTE
20	10005705	160896	LOCAL	CALLE 73A	CARRERA 89A	CARRERA 90BIS	FLORENCIA
21	10005630	160895	LOCAL	CALLE 72B	CARRERA 90A	CARRERA 91	FLORENCIA
22	10005565	160510	LOCAL	CARRERA 91	CALLE 72B	CALLE 73A	FLORENCIA
23	10011759	91032999	LOCAL	CALLE 88	CARRERA 113	CARRERA 115	CIUDADELA COLSUBSIDIO
24	10002609	165874	LOCAL	CALLE 88D	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
25	10002679	165873	LOCAL	CALLE 83D	CARRERA 118A	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
26	10002751	165872	LOCAL	CALLE 83D	CARRERA 117	CARRERA 117A	SABANAS DEL DORADO
27	10003009	165784	LOCAL	CALLE 63F	CARRERA 113D	CARRERA 113F	SABANAS DEL DORADO
28	10003094	165783	LOCAL	CALLE 63F	CARRERA 113C	CARRERA 113D	SABANAS DEL DORADO
29	10003258	165782	LOCAL	CALLE 63F	CARRERA 113B	CARRERA 113C	SABANAS DEL DORADO
30	10000541	166477	LOCAL	CALLE 67	CARRERA 124A	CARRERA 125	EL GACO
31	10006980	157911	LOCAL	CALLE 77	CARRERA 71D	TRANSVERSAL 71BIS	BONANZA
32	10004369	162288	LOCAL	DIAGONAL 83A	TRANSVERSAL82	TRANSVERSAL 82BIS	PARIS GAITAN
33	10006789	159098	LOCAL	CARRERA 86A	CALLE 70A	CALLE 71	LOS ALAMOS
34	10005558	160534	LOCAL	CARRERA 92A	CALLE 72A	CALLE 73A	FLORENCIA
35	10008176	159523	LOCAL	CALLE 64A	CARRERA 80A	CARRERA 81A	VILLA LUZ
36	10000949	161538	LOCAL	CARRERA 94N	CALLE 91A	CALLE 93	LUIS CARLOS GALAN
37	10001006	161535	LOCAL	CARRERA 94M	CALLE 91A	CALLE 97	LUIS CARLOS GALAN
38	10002403	165875	LOCAL	CALLE 63D	CARRERA 119	CARRERA 119A	SABANAS DEL DORADO
39	10002476	165954	LOCAL	CALLE 63G	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
40	10002547	165953	LOCAL	CALLE 63F	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
41	10002068	165971	LOCAL	CARRERA 120B	CALLE 63B	CALLE 63C	SABANAS DEL DORADO
42	10002252	166000	LOCAL	CALLE 63K	CARRERA 118A	CARRERA 119	SABANAS DEL DORADO
43	10000499	166405	LOCAL	CALLE 66	CARRERA 126	CARRERA 127	EL GACO
44	10000609	166404	LOCAL	CALLE 66	CARRERA 125	CARRERA 126	EL GACO
45	10002294	165945	LOCAL	CARRERA 119	CALLE 63G	CALLE 63H	SABANAS DEL DORADO
46	10002591	166157	LOCAL	CALLE 64A	TRANSVERSAL 113F	CARRERA 116C	ENGATIVA ZONA URBANA

Los segmentos viales de la cra. 120 entre calles 69 a 70b y cra 120 a entre calles 69ª y 70b qué intervención se le realizará?

Se informa que al efectuar la consulta en el Sistema de Información Georreferenciada del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU), los segmentos solicitados hacen parte de la malla vial local y no se encuentran previstos para ser intervenidos, tampoco están priorizados para ser tenidos en cuenta en la contratación vigente o en ejecución por parte del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

No hay compromiso

<p>Quiero saber qué ha pasado con el seguimiento de la mesa de trabajo del sector de Gran Granada, en la entrega de secciones de espacio público por parte del DADEP y las constructoras y urbanizadores?</p>	<p>Se realizó una mesa de trabajo el 28 de febrero del 2023 asistiendo la SDM, UAESP, DADEP, SDHT, UAERMV y la Alcaldía Local de Engativá, también estuvieron presentes representantes de la comunidad y de las constructoras Amarilo, Cusezar, y Camacol y allí, se trataron los avances por cada una de las constructoras y los asistentes, se comprometieron a seguir el desarrollo de las entregas de estos espacios. Al respecto Amarilo comentó que tiene recorrido con UAESP para alumbrado público, se entregó al DADEP Zampa y ciclorrutas por parte de la constructora y tienen pendiente entrega de vías en 4 puntos al IDU. Cusezar tiene pendiente de entrega el estudio de viabilidad para la ejecución de luminaria sodio a led. La comunidad solicitó revisar temas de foodtrucks en la zona de Gran Granada y solicitó a UAERMV la intervención de la Calle 77 entre KR 120 y KR 122. Por parte de la Alcaldía se solicitó la implementación de señalización de los tramos ubicados en la Av. Calle 72 desde Carrera 112F hasta Av. Carrera 114 y la Av. Carrera 114 desde la Calle 72 hasta la Calle 72F identificados con los CIV'S 10010301 – 10010307, los cuales fueron ejecutados por la constructora CUSEZAR.</p> <p>La siguiente información fue suministrada el 23 de mayo del 2023 por Valentina Stahelin Bonilla Coordinadora de Estudios Jurídicos de CAMACOL BYC.</p> <p>Avance entrega de zonas de cesión Gran Granada.</p> <p>AR CONSTRUCCIONES:</p> <p>30 de marzo de 2023</p> <p>Se realizó una mesa de trabajo en sitio (GRAN GRANADA)</p> <p>Asistió: AR CONSTRUCCIONES, Secretaría de Hábitat, CAMACOL ByC.</p> <p>AR informa lo siguiente:</p> <p>Parque lineal, cuyo instrumento normativo es el Plan Director y tiene una última modificación de Abril 2022 (Res 127 de abril de 2022).</p> <p>Se prevé entregar posterior a la entrega de la Torre 3. Físicamente hoy están ubicadas las oficinas que manejan en obra y otra parte se encuentra encerrada.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Qué posibilidad hay de abrir la vía que comunica el cortijo con la calle 80 salida del puente de Guadua?</p>	<p>Con fundamento en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 en donde se instituye que "(...) En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes (...)", se solicita que en un plazo no mayor de un mes, presente aclaración sobre las direcciones con los ejes iniciales y finales de los segmentos viales de su interés, para poder contestar siguiendo las formalidades que impone la normativa vigente, y en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se entenderá que desiste de la petición y se procederá a su archivo.</p> <p>No obstante, se aclara que la apertura de nuevas vías no es competencia de la Alcaldía Local está sujeta a proyectos urbanísticos nuevos que son avalados por entidades como planeación distrital y el IDU.</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Los materiales de las vías que deben ser pavimentadas que sean de materiales que duren por flujo vehicular?</p>	<p>La Alcaldía Local de Engativá en el proceso de contratación para la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de la malla vial de la localidad de Engativá, realizó un pliego de condiciones técnico, en el cual la empresa seleccionada para realizar la obra e interventoría debe demostrar experiencia e idoneidad en esta actividad. Adicionalmente, a estas empresas se les exige en su personal técnico, especialistas en pavimentos, geotécnica, tránsito y transporte para que evalúan y diseñen la estructura de pavimento óptima que requiere el segmento vial, en función del tipo de vehículo que va a transitar y la frecuencia con la que lo va a hacer y de esta manera garantizar obras duraderas y de excelente calidad que perduren en el tiempo. Durante el proceso de construcción, la interventoría en su plan de calidad exige al contratista de obra el certificado de calidad de todos los materiales utilizados y los respectivos resultados de laboratorios, de acuerdo a lo estipulado en la normativa técnica distrital y nacional. Después de ejecutado el segmento vial, al contratista de obra se le exige una póliza de calidad y estabilidad de la obra, de manera que debe responder por cualquier daño que se presente de manera prematura y en caso de que no lo haga se procederá a hacer efectivas las pólizas para responder económicamente.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Por qué razón la estación portal 80 de Transmilenio está tan abandonada. Le sale agua hasta por las paredes, está sucia, deteriorada y se inunda?</p>	<p>Se indica que por estar la Estación Portal 80 a cargo de la Empresa Transmilenio S. A, con el Oficio No. 20236020357551 se pidió efectuar las validaciones y/o verificaciones y presentar contestación a su interrogante al correo ofbernalro@unal.edu.co. Lo anterior dando cumplimiento al artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Favor arreglar anden entre el portal 80 y la carrera 10, está roto y es peligroso?</p>	<p>Efectuada la consulta en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad (SIGIDU) se estableció que el tramo vial en mención hace parte de la malla vial arterial, por tal motivo con el Oficio No. 2023602035756 se trasladó su requerimiento por competencia al IDU y será esta quien con fundamento en la normativa vigente y en específico a lo instituido en el artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, será dicha institución quien se pronuncie a respecto.</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Quiero saber sobre el puente que retiraron de acceso al parque la florida?</p>	<p>Se expresa que la intervención del puente está a cargo de un Convenio Marco de Cooperación entre el IDU y el Instituto de Infraestructura y Concesiones Cundinamarca (ICCU), por este motivo, no puede ser objeto de intervención o toma de decisiones por parte de la Alcaldía Local de Engativá, así las cosas, se remite copia del oficio No. 20226010259312 (Anexo 1) presentado por el Instituto Desarrollo Urbano (IDU) en donde se expresan las actuaciones tendientes a la solución definitiva del puente.</p> <p>Respuesta IDU:</p> <p>A la fecha el Instituto se encuentra adelantando la estructuración de documentos precontractuales técnicos, ambientales y jurídicos que soporten y permitan suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre el IDU y el Instituto de Infraestructura y Concesiones Cundinamarca -ICCU a fin de realizar todas las acciones tendientes a la planeación y ejecución de la solución definitiva para la habilitación del paso: Puente La Florida ubicado en la Localidad de Engativá, acceso al Parque La Florida.</p> <p>El IDU ha asistido a diversas mesas de trabajo sobre este tema, siendo la última la realizada el 15 de noviembre de 2022, donde ha explicado a algunos representantes de la comunidad, que para poder realizar la construcción del puente es necesario contar con el aval y la autorización de diversas entidades como son la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente en el componente ambiental.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Muy buena la rendición, pero les recomiendo lo del puente, la florida por favor, somos muchos los engativeños que laboramos por el otro lado del puente y nos hace mucha falta?</p>	<p>se informa que la intervención del puente está a cargo de un Convenio Marco de Cooperación entre el IDU y el Instituto de Infraestructura y Concesiones Cundinamarca (ICCU), por este motivo, no puede ser objeto de intervención o toma de decisiones por parte de la Alcaldía Local de Engativá, así las cosas, se remite copia del oficio No. 20226010259312 (Anexo 1) presentado por el Instituto Desarrollo Urbano (IDU) en donde confirma las actuaciones tendientes a la solución definitiva del puente.</p> <p>Respuesta IDU:</p> <p>A la fecha el Instituto se encuentra adelantando la estructuración de documentos precontractuales técnicos, ambientales y jurídicos que soporten y permitan suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre el IDU y el Instituto de Infraestructura y Concesiones Cundinamarca -ICCU a fin de realizar todas las acciones tendientes a la planeación y ejecución de la solución definitiva para la habilitación del paso: Puente La Florida ubicado en la Localidad de Engativá, acceso al Parque La Florida.</p> <p>El IDU ha asistido a diversas mesas de trabajo sobre este tema, siendo la última la realizada el 15 de noviembre de 2022, donde ha explicado a algunos representantes de la comunidad, que para poder realizar la construcción del puente es necesario contar con el aval y la autorización de diversas entidades como son la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente en el componente ambiental.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>¿Qué planes para nuevas ciclo rutas en Engativá como en la calle 72, o de mantenimiento como la ciclo ruta que hay en la mutis, tiene la Alcaldía de Engativá?</p>	<p>Se indica que teniendo presente que dichos tramos pertenecen a la malla vial arterial, con el Oficio No. 20236020365161 su requerimiento se trasladó por competencia al IDU por lo que con fundamento en la normativa vigente y en específico, a lo instituido en el artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, será dicha institución quien se pronuncie al</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Cuál es la gestión para el arreglo de los andenes que se rompieron en la intervención que hizo el acueducto en el barrio la ESTADA?</p>	<p>Se confirma que con el Oficio No. 20236020357571 su petición se trasladó a la EAAB, por lo que con fundamento en la normativa vigente y en cumplimiento de lo instituido en el artículo 21 (funcionario sin competencia) de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, será dicha institución quien conozca, atienda y conteste su petición.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Porque no hay más curso para mujeres mayores y poco me he enterado de los programas que tienen, solo hasta ahora en la RC me entero de muchas cosas?</p>	<p>Se hace necesario estar muy pendientes de las redes sociales de la Alcaldía Local, adicionalmente están los puntos de casa de la mujer respiro ubicado en el barrio La Clarita (Calle 71 # 81 a 60); casa de persona mayor, ubicada en el barrio Garcés Navas (Carrera 110 # 76 18) o la oficina de participación en la Alcaldía Local de Engativá 3er piso</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Porque en la casa respiro no tienen varios cursos de manualidades con cosas recicladas como muñequería y otros para poder emprender?</p>	<p>Los espacios de formación por gestión se están desarrollando con el Idartes y por ahora la oferta es limitada... Sin embargo, seguimos procurando generar diversos espacios en los que este tipo de actividades se puedan potenciar, se encuentra en proceso de formulación una de las iniciativas ciudadanas ganadoras, que con el ánimo de aportar al mejoramiento de la calidad de vida y la salud mental de las personas mayores proyecta realizar manualidades desde los amigurumis y ropa oversize</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Cuál ha sido el mecanismo o el trabajo colaborativo entre las 48 instancias de participación, las juntas de acción comunal, la junta administración local y la interacción con la alcaldía de Engativá?</p>	<p>Cada una de las instancias de participación está conformada por unos representantes, ya sea que hacen parte de las entidades, de la JAL y de la comunidad, de esta manera y garantizando de manera periódica un encuentro presencial o virtual, se genera corresponsabilidad en las acciones desarrolladas al interior de estas</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Se está presentando retraso en la entrega del subsidio de adulto mayor, con carta de secretaria distrital de integración social, que acciones está realizando la alcaldía para atender las solicitudes de la ciudadanía?</p>	<p>Es importante aclarar que el Gobierno Distrital cuenta con varios apoyos económicos para persona mayor determinados por la fuente del recurso, así: Subsidio B – recursos del distrito Subsidio B desplazados – recursos del distrito Subsidio C – recursos de los fondos de desarrollo local, es decir de las Alcaldías Locales Subsidio D cofinanciado – recursos del distrito más recursos de la nación</p> <p>En ese sentido, es necesario resaltar que en lo que tiene que ver con el Subsidio C que es el apoyo económico que se entrega desde la Alcaldía Local, no se ha presentado retraso alguno y a la fecha las personas mayores vienen realizando su retiro en los puntos autorizados (Surtimax, Éxito, Sao(Olimpica) y cajeros Servibanca – cte corriente) los primeros cinco días de cada mes. Si tienen algún caso específico con relación al Subsidio C, con gusto les atenderemos en el 3er piso oficina de participación y allí revisaremos caso por caso; para el caso de los demás subsidios (B, B desplazados, D cofinanciado) podrán acercarse a la subdirección local de integración social a la oficina de persona mayor (Carrera 78 # 69 A 57 barrio Santa Helenita).</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Se debe hacer algo para que todo subsidio sea condicionado, están creando una sociedad facilista en la que nadir quiere hacer nada porque el gobierno los mantiene, los adultos mayores que si han recibido ingresos independientes y nunca aportaron y los que sí hemos aportado toda la vida, cuando lo necesitamos no nos dieron nada?</p>	<p>Mediante la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 de la SDIS "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". se rigen todos los apoyos y servicios sociales, prestados en Bogotá</p> <p>Para el caso de subsidio C que es el apoyo económico por el cual responde la Alcaldía, tenemos profesionales encargados de realizar seguimiento al cambio de condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores, es decir, estos deben garantizar que quienes reciben el apoyo económico sean personas en estado de pobreza, que residan en la localidad y que sus redes de apoyo sean débiles.</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Señora alcaldesa porque no me ha salido la ayuda de mi niña que es especial. He pasado papeles y nada?</p>	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Por lo que le corresponde a esta entidad dar los criterios de ingreso y permanencia en los servicios sociales en el distrito; con el fin de dar mayor posibilidad de acceso a los diferentes servicios, existen unas restricciones evaluadas por la entidad. Para mayor información acercarse a la subdirección local de integración social (Carrera 78 # 69 A 57 barrio Santa Helenita) o a la oficina de persona mayor ubicada en la Alcaldía Local de Engativá</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Es posible crear más empleo para las personas mayores?</p>	<p>Se han realizado diversas acciones específicas para personas mayores, una de ellas tiene que ver con la alfabetización digital que promueve entre otras cosas habilidades para el ejercicio laboral, adicionalmente se ha buscado realizar ferias de emprendimiento para potenciar escenarios de comercialización de sus productos y promover el emprendimiento local</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Que oferta laboral hay para madres cabeza de familia?</p>	<p>Permanentemente, la Alcaldía Local de Engativá realiza ferias de empleabilidad con el propósito de aportar a la vinculación de la población más vulnerable a un empleo digno. De esta manera, la casa de la mujer respiro en garantía de los derechos de las mujeres y ciudadanía en general. Se permite ofrecer este escenario que nos permite dignificar la vida de quienes nos cuidan, quiero invitarlas a todas a la Casa Mujer Respiro el próximo 31 de mayo de 9 am a 2 pm a que participen en diversas ofertas de servicios y empleabilidad, atención a población migrante, víctimas de conflicto armado, atención psicosocial, jurídica y ropero solidario.</p> <p>Confirmados: Compensar, Corporación Minuto de Dios, Colsubsidio, Agencia Pública de Empleo SENA, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</p> <p>Servicios: Móvil de la cruz roja para atención en salud a migrantes</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Dar prioridad de empleo a mayores y a madres cabeza de familia?</p>	<p>Permanentemente la Alcaldía Local de Engativá realiza ferias de empleabilidad y emprendimiento con el propósito de aportar a la vinculación de la población más vulnerable a un empleo digno. Para esto tenemos aliados en ese sector publico privado para realizar de manera oportuna la oferta requerida en escenarios específicos.</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Soy madre sola, tengo una situación difícil, tengo una niña discapacidad por estar en el centro, creer no he logrado un subsidio para ella, que debo hacer?</p>	<p>La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial. Por lo que le corresponde a esta entidad dar los criterios de ingreso y permanencia en los servicios sociales en el distrito; con el fin de dar mayor posibilidad de acceso a los diferentes servicios, existen unas restricciones evaluadas por la entidad. Para mayor información acercase a la subdirección local de integración social (Carrera 78 # 69 A 57 barrio Santa Helenita) o a la oficina de persona mayor en la Alcaldía Local de Engativá</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>Yo asisto centro día el bosque, quiero saber, volverán a dar el bono de alimentos?</p>	<p>Como se mencionó anteriormente, teniendo en cuenta la competencia de esta entidad y según lo que nos informan nuestros compañeros de la Subdirección Local de Integración Social de Engativá, en el caso de los centros de día de la localidad de Engativá inicialmente en el bosque y en cerezos se va a retornar a lo que era el servicio originalmente donde las personas mayores llegaban al centro día en la mañana recibían todos los procesos de formación que se dictan en el centro de día y a mediodía reciben comida caliente, el almuerzo, las personas van un día a la semana de lunes a sábado, para de esta manera tener la posibilidad de tener un refuerzo alimentario y en la tarde participar en actividades de carácter libre y a eso vamos a retornar como originalmente eran los centros días antes de la pandemia, eso está ocurriendo en la inmediatez en el bosque y en cerezos y posteriormente ocurrirá también en luz de esperanza y en todos los centros días de Bogotá, vamos a volver a ese modelo de servicio por lo cual, el tema de los bonos fue transitorio asociado a una situación de pandemia, pero que no es característico ni hace parte de lo que originalmente de servicio centro de día</p>	<p>No hay compromiso</p>

<p>Cuáles son las estrategias o proyectos que se realizarán este año para los y las jóvenes de Engativá?</p>	<p>· JOVENES A LA U, Meta 89 jóvenes para 2023 Proyecto 1592 "Jóvenes con capacidades proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del Siglo XXI en Engativá" Meta de acceso: Se otorga un apoyo financiero para el tránsito, el acceso en la educación superior, postsecundaria, a través de alianzas con instituciones idóneas y programas de becas, para los niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario, orientada a bachilleres mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial. Meta de permanencia: Se otorga apoyo financiero de 1 salario mínimo mensual legal vigente para la permanencia en la educación superior y Posmedia, mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.</p> <p>· PARCEROS POR BOGOTÁ - se beneficiarán 822 jóvenes. Incentivo mensual de \$500.000 durante 6 meses Proyecto de inversión 7740 "Generación jóvenes con derechos en Bogotá" plantea brindar oportunidades de inclusión en las dinámicas sociales, económicas y educativas de la ciudad promoviendo espacios de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos e identidades juveniles. Para su desarrollo, se emite la Resolución 509 de 2021, por la cual se crea el Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud, atendiendo la meta de entregar a jóvenes transferencias monetarias condicionadas con la implementación de una estrategia de oportunidades juveniles. Posteriormente, por medio de la Resolución 0218 de 2023, el Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud se constituye como Servicio Social Parceros por Bogotá.</p> <p>· JOVENES TALENTO AL PARCHÉ Con el fin de generar espacios protectores y seguros en nuestros entornos escolares, surge la estrategia jóvenes talento al parche, en continuidad con la estrategia "Entornos en Parche", a través de un diagnóstico aplicado desde el equipo de juventud, evidenciamos que a los jóvenes les gustaría ser parte de una feria de talentos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (Música (canto, instrumentos, freestyle, etc.) - Teatro (stand up, etc.) - Artes plásticas bidimensionales (pintura, dibujo, fotografía, etc) - Danza (hip hop, break dance, folclórica, etc) <p>Jóvenes Talento al Parche, es entonces una estrategia en la que jóvenes de 14 a 28 años podrán mostrar</p>	<p>No hay compromiso</p>
<p>¿Cómo va la localidad en cuestión de promoción y garantía de derechos a la población LGBTIQ+? ¿Qué instancias de participación para esta población está disponible? Si no hay ninguna, ¿por qué?</p>	<p>A lo largo del año hemos realizado dos recorridos de identificación de necesidades y promoción de servicios para mujeres diversas y/o que ejercer trabajo sexual en la Av. Cali con 72 hasta el canal. También hemos acompañado varias jornadas de mujer contigo en tu barrio con los servicios de casa mujer respiro.</p> <p>Estuvimos en la conformación de la mesa LGBTIQ comunitaria de la localidad de en Engativá con lideresas y líderes de los sectores.</p> <p>Hemos hecho parte activa de las reuniones mensuales de la mesa interinstitucional de la localidad.</p> <p>Desde casa mujer respiro hemos realizado dos cines foros conmemorativos de días representativos de los sectores LGBTI</p> <p>Hemos contado con personas diversas en nuestras ferias de emprendimiento.</p>	<p>No hay compromiso</p>

Cómo garantizar mi participación cuando me piden muchos papeles para ingresar al Copacos. Tengo entendido que es de salud?	Para ser parte de las instancias de participación de acuerdo a la normativa vigente y los reglamentos definidos por las mismas instancias, se definen unos criterios para poder ser parte, estas inquietudes las haremos conocer en la mesa de copacos para que se revisen los mecanismos de participación en este escenario.	No hay compromiso
¿Cómo garantizar la participación y la libertad de expresión en la instancia del Copacos de Engativá dónde solo reina el machismo y la obsolescencia?	A través de la construcción colectiva de un plan de trabajo concertado, un reglamento interno y el acompañamiento permanente de quienes hacemos parte de la instancia	No hay compromiso

3. Temas recurrentes presentados por la ciudadanía en el Diálogo Ciudadano o Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - RdC de la Entidad		
Ambiente	Gestión del riesgo	
Participación comunitaria	Presupuestos participativos	
Actividades culturales y de deportivas	Eventos	
Intervención malla vial	Embelllecimiento y dotación parques y andenes	
Fortalecimiento a		
Dotación de JAC'S		
<i>Enumere en este espacio los temas recurrentes presentados por la ciudadanía que deberían ser tratados por el-la Directivo-a en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas o en Diálogos Ciudadanos posteriores, pues constituyen asuntos de gran interés para la gestión institucional.</i>		

4. Relación de anexos: relatoría o reporte que incluya Agenda del evento, Participantes, Metodología, Desarrollo de la reunión, Registro audiovisual (fotografías, link de transmisión), Listados de asistencia y Consolidado de los formatos de evaluación de la Veeduría Distrital
1. Listado de asistencia
2. Estadísticas Facebook Live
3. Videos rendición de Cuentas-
4. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=206046878951427 https://youtu.be/SiCMiYXCmCE
5. Estadística de Evaluación

Nombre de la persona que sistematiza:	María Camila Salazar Cárdenas	Nombre del/la moderador/a del diálogo ciudadano:	Patricia Gutierrez Mesa
Cargo, área:	Participación y Enfoques Poblacionales	Cargo, área:	Profesional de Despacho
Correo electrónico:	camila.salazar@gobiernobogota.gov.co	Correo electrónico:	consuelo.gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Número celular de contacto:	3138663710	Número celular de contacto:	3108803819